

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

INE

GASTÓ EL INE MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS EN UN LIBRO SOBRE SU NUEVA SEDE

El Instituto Nacional Electoral (INE) gastó más de medio millón de pesos en un libro sobre la polémica construcción de unas megatorres gemelas en su sede. Impreso a color, el Concurso nacional de ideas. Plan maestro. Conjunto Tlalpan INE, costó 272.53 pesos por ejemplar, es decir, 547 mil 60 pesos por un total de dos mil, según la dirección ejecutiva de administración. En la presentación de la publicación, que reúne las 53 propuestas presentadas al concurso, Lorenzo Córdova, consejero presidente del órgano electoral, defendió ésta como una obra arquitectónica que puede disminuir en el mediano plazo los costos fijos de la democracia. La decisión de construir dos torres de 14 pisos, más la ampliación de otros espacios, generó una gran polémica en 2015. Esto, porque costarán mil 200 millones de pesos y el goce de espacios privilegiados para los altos mandos, según el Plan maestro, el único conocido hasta ahora. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

ELECCIONES 2016

CANDIDATOS FALLAN EN RENDIR CUENTAS: MURAYAMA

Pese a que están obligados a entregar el reporte de sus actividades de campaña a la autoridad electoral para que sean fiscalizados in situ, ya que no hacerlo constituye una irregularidad que debe ser sancionada, los partidos políticos y sus candidatos han avisado al Instituto Nacional Electoral (INE) sólo de “medio evento” en promedio. Así lo comentó Ciro Murayama, consejero del organismo comicial, quien explicó que existen ya cinco mil 845 candidatos registrados en el sistema de fiscalización, pero sólo han avisado como parte de sus agendas de tres mil 176 eventos, de los cuales 286 se han cancelado y dos mil 883 se mantienen como eventos programados. “En promedio, tendríamos que durante todas estas semanas cada candidato ha realizado medio evento, es decir, no se está informando día a día”, señaló. Esto impide que los verificadores que acuden a los mítines, reuniones y actos de los candidatos y sus partidos puedan observar los materiales utilizados y cotejarlo con los informes por escrito. El presidente de la Comisión de Fiscalización explicó que en la sesión de hoy se informará que 60% de candidatos y partidos incumple con informar acerca de ingresos y gastos, lo que significa que se han realizado 2.8 operaciones por aspirante, en promedio. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

BLINDARÁN BIENES MATERIALES DE SEDESOL, TRES DÍAS ANTES DE LOS COMICIOS: MEADE

José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), dijo que 72 horas antes de la jornada electoral del 5 de junio sesionarán los 14 comités de blindaje electoral a los programas sociales “para poner a buen resguardo los bienes materiales de la Secretaría y asegurar así que no se les dé un mal uso”, dijo. Entrevistado en una gira de trabajo que realizó en Michoacán, Meade expresó que en los procesos electorales extraordinarios que se han presentado este año, los resultados del blindaje han sido buenos. Refirió que el blindaje consta de cuatro medidas, y se adoptará una quinta: uno, informar a los beneficiarios que sus derechos no podían ser condicionados; dos, capacitación de la PGR y la Secretaría de la Función Pública (SFP) a seis mil funcionarios de Sedesol sobre sus obligaciones en medio del entorno electoral. Tres, despliegue de 550 mil contralores sociales que son los propios beneficiarios de los programas sociales; cuatro, ajuste de los calendarios de los programas para preservar los del padrón, pero alejarlos de las fechas de los procesos electorales, y cinco, sesión de los comités de blindaje tres días antes de la jornada electoral para resguardar los programas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, BLANCA ESTELA B.)

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

APLICA PRI “CÓDIGO NEGRO”, ACUSA PRD; ESTOY AL PENDIENTE DE LAS CAMPAÑAS: BASAVE

Beatriz Mojica, secretaria general del PRD, denunció que el PRI ha comenzado a aplicar un “código de conducta negra” en Quintana Roo, Veracruz, Oaxaca y Durango, por lo que exigió patrullajes el día de la elección en esas entidades. La perredista aseguró que esa estrategia consiste en compra del voto, guerra sucia contra los candidatos opositores para denostarlos, y violencia para generar temor entre el electorado. Por eso, demandó respuesta pronta de la Secretaría de Gobernación (Segob) pues, admitió, la mesa instalada con el sol azteca para analizar la situación de los estados con elección no se ha vuelto a reunir y el gobierno guarda silencio frente a las denuncias. Dijo que si el gobierno no atiende los reclamos, “no tendrá mayor sentido esta mesa” que instalaron el PRD y la Comisión Nacional de Seguridad que encabeza Renato Sales. Por su parte, Agustín Basave, presidente nacional del sol azteca, presentó en Madrid, España, su libro La cuarta social-democracia. Dos crisis y una esperanza, y aclaró que pese al viaje se mantuvo al pendiente de los asuntos de su partido y las campañas. Informó que mañana reanudará sus labores en México, con reuniones internas, y a partir del viernes volverá a viajar en giras de apoyo en Tlaxcala, el sábado en Quintana Roo y el domingo en Zacatecas. (EL UNIVERSAL, P. 4 Y 7, CARINA GARCÍA)

CANDIDATOS EN HIDALGO DESPERDICIAN EL DEBATE EN ATAQUES: OLVERA RUIZ

José Francisco Olvera Ruiz, gobernador de Hidalgo, lamentó que el debate del pasado sábado entre aspirantes a la gubernatura se hubiera enfocado más en la denostación que en las propuestas. Indicó que los postulantes ocuparon tiempo de radio y televisión estatal y debieron haberse enfocado en presentar y contrastar sus propuestas y no en hacerse señalamientos unos a otros. “Lo que la gente espera de estas actividades es ubicar las propuestas y saber qué piensa quien los gobernará y conocer su capacidad y experiencia, pero cuando un candidato tiene que emplear tiempo en defenderse de lo que le señalan y acusan, se pierde ese valioso tiempo y esto genera que se pierda interés en los debates”. Por ello, les sugirió a los candidatos que empleen más el tiempo en hacer propuestas y evitar denostaciones en los últimos días de las campañas. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, JOCELYN ANDRADE)

MURAT RETA A CANDIDATOS A REALIZARSE ANTIDOPING

Como un reto para los candidatos al gobierno de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, abanderado de la alianza Juntos Hacemos Más (PRI-PVEM-Nueva Alianza), reveló los resultados de una prueba de consumo de drogas a la que fue sometido y que se realizó en un laboratorio particular de Juchitán. En conferencia de prensa, el priísta retó a los aspirantes a que hagan públicos sus pruebas de antidoping ante instancias estatales, federales o privadas. La prueba realizada en el laboratorio Arkaia, indicó que Murat Hinojosa dio negativo al consumo de cinco drogas: cocaína, anfetaminas, marihuana, benzodiazepina y barbitúricos. En tanto, José Antonio Estefan Garfias, candidato de la Coalición con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca (PRD-PAN), sumó el apoyo de dirigentes y ex dirigentes del PT, PVEM, PRI y MC. Los líderes de los partidos que se consideran de oposición en el estado demostraron el apoyo al candidato de CREO para vencer el 5 de junio a Murat Hinojosa. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, MISAEL ZAVALA)

GÓNGORA AVENTAJA EN QUINTANA ROO

A tres semanas del día de la elección, Mauricio Góngora, candidato de la alianza encabezada por el PRI, lidera en intenciones de voto efectivas en la elección para gobernador de Quintana Roo. A 12 puntos de distancia, le sigue Carlos Joaquín de la coalición PAN-PRD, según revela la encuesta estatal en viviendas BGC-Excelsior, levantada

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

entre el 11 y 14 de mayo pasados. Góngora en este momento obtiene 48% de las preferencias efectivas contra 36% para Joaquín, de acuerdo con el modelo de votantes probables y solidez de las intenciones de voto. El resto de los candidatos no figura en la contienda. José Luis Pech, que compite por Morena, se sitúa en tercer lugar con 10%, en tanto que Alejandro Alvarado, del PT, capta 4%, y Rogelio Márquez 2 por ciento. La ventaja de Góngora se explica en parte por la extendida identidad priísta en el estado, ya que 37% de los votantes se siente vinculado con este partido. En cambio, la identidad partidista de quienes conforman la alianza opositora suma alrededor de una cuarta parte de los votantes (se considera panista 18%, perredista 6%), 29% de los electores no simpatiza con alguno de los partidos registrados. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, ULISES BELTRÁN Y CARLOS JAGER)

LIDERA QUIRINO ORDAZ EN INTENCIÓN DE VOTO RUMBO AL 5 DE JUNIO

Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador en Sinaloa, las ganaría Quirino Ordaz Coppel, candidato de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, al obtener 51.7% en la intención de voto, seguido por Héctor Melesio Cuén Ojeda, candidato por el PS-MC, con 19.6% de las preferencias. Según una encuesta de El Universal, Ordaz Coppel es el candidato más conocido al obtener 83.5% de las menciones, seguido muy de cerca por Héctor Melesio Cuén, 74.7 por ciento. Ordaz es también el candidato mejor posicionado, pues 45.3% de los encuestados tiene una opinión favorable de él. Le siguen en popularidad Cuén Ojeda, con 43.8% de menciones, y el candidato del PAN, Martín Alonso Heredia, con 41.7% de opiniones positivas. Adicionalmente, destaca que casi siete de cada 10 consideran que sería positivo cambiar de partido en el gobierno de Sinaloa. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 21, REDACCIÓN)

OMITEN LA 3DE3 EN TAMAULIPAS

En medio de las acusaciones por presuntos vínculos con el narcotráfico, ninguno de los ocho aspirantes a la gubernatura de Tamaulipas ha presentado su declaración 3de3. De acuerdo con la plataforma del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y Transparencia Mexicana, de las 12 entidades que renovarán gobernador el 5 de junio, Tamaulipas es la única en la que ninguno de los aspirantes ha declarado su patrimonio, sus intereses y su situación fiscal. Tampoco han revelado a cuánto asciende el patrimonio de sus cónyuges o dependientes económicos. En el incumplimiento están Baltazar Hinojosa, candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza; el panista Francisco Javier García Cabeza De Vaca; Jorge Valdez, del PRD, así como los abanderados del PT, Armando Vera; Héctor Garza, de Morena; Hebdías Pineda, del PES; Gustavo Cárdenas, de MC, y el independiente Francisco Chavira. (REFORMA, ESTADOS, P.13, STAFF)

MI PRIMO ES PERVERSO Y ENFERMO SEXUAL: YUNES LANDA; QUE NOS SOMETAN AL POLÍGRAFO: YUNES LINARES

El priísta Héctor Yunes Landa, candidato de la Alianza para Mejorar Veracruz a la gubernatura del estado, arremetió contra su primo-hermano y adversario en esta contienda, Miguel Ángel Yunes Linares, del PAN-PRD, a quien calificó como un perverso y enfermo sexual. Después de las revelaciones que hizo Edith Encalada, una de las principales víctimas del empresario pederasta Jean Succar Kuri, el candidato del PRI al gobierno del estado acusó a Yunes Linares de ser cómplice y además cometer el mismo delito. En un comunicado, Yunes Landa afirmó que a quienes debe aclarar su conducta es a las niñas que lo han denunciado, así como a los medios que denuncian una riqueza que no puede explicar con argumentos. Al respecto, Yunes Linares rechazó los señalamientos de pederastia que hizo sobre él Encalada, una de las principales víctimas de Jean Succar Kuri, y dijo que está limpio y

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

es un hombre honorable. “Es absolutamente falso el señalamiento de pederastia que me han hecho Javier Duarte, Héctor Yunes y Manlio Fabio Beltrones. Soy un hombre honorable, limpio y soy un luchador social, he luchado y seguiré luchando contra el sistema corrupto que ha llevado a Veracruz a la quiebra, esa es la razón por la cual han iniciado y desarrollan esta guerra sucia en mi contra”, aseguró el panista. En un mensaje a medios, retó a Javier Duarte, gobernador de la entidad, para que lleve a Encalada ante un polígrafo para someterse a una prueba, al tiempo que afirmó que él también se sometería a dicha prueba. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, HORACIO JIMÉNEZ Y MAURIZIO MONTES DE OCA)

REPORTA MONREAL 27 MILLONES DE PESOS EN PATRIMONIO

David Monreal, candidato a la gubernatura de Zacatecas por Morena, dio a conocer que posee una riqueza patrimonial que asciende a los 27 millones 200 mil pesos. De acuerdo con su declaración patrimonial, publicada en la plataforma 3de3.com, Monreal tiene 13 terrenos con valor de 18 millones 70 mil pesos y 11 vehículos diversos, estimados en dos millones 230 mil pesos. Además tiene tres casas, dos en Zacatecas y una en Cuajimalpa, Ciudad de México, con valor de cuatro millones 600 mil pesos. En tanto, Alejandro Tello Cristerna, candidato del PRI, suma una riqueza de 14 millones de pesos, y tiene registrados ingresos anuales por un millón 800 mil pesos. Además posee un departamento de 203 metros cuadrados en la delegación Miguel Hidalgo por ocho millones 800 mil pesos y una casa de 439 metros cuadrados por cinco millones 652 mil pesos y un terreno con valor de 90 mil pesos. Por su parte, Rafael Flores Mendoza, de la alianza PRD-PAN, según los registros de la plataforma 3de3, acumula cuatro millones 400 mil pesos. El político tiene ingresos anuales por un millón 688 mil pesos. Por otra parte, diputados locales interpusieron una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) por presunto lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y peculado contra Miguel Alonso, gobernador de la entidad, su hermana Lucía Alonso y su cuñado Eleazar Ávila Márquez por el presunto desvío de un inmueble donado a la Universidad Autónoma de Zacatecas. (REFORMA, ESTADOS, P. 12, GERARDO ROMO)

SALA SUPERIOR

RECONOCE INE AVANCE EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Lorena Cruz Sánchez, acompañada por el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, entregó la Presidencia y la Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Constancio Carrasco Daza, durante la reunión semestral de este organismo. En la sede del Inmujeres, Lorena Cruz señaló que el Observatorio es resultado del trabajo coordinado con el INE y el TEPJF, y que tiene como objetivo ejecutar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en México, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. La titular del Instituto señaló también que este Observatorio es permanente y que su trabajo integra constantes esfuerzos institucionales, de partidos políticos, de organizaciones de la sociedad civil, de la academia y de especialistas en derechos humanos y derechos políticos de las mujeres, con el objetivo de impulsar y fortalecer la presencia, permanencia y liderazgo de las mujeres en el acceso a cargos de elección popular. A más de un año de la instalación del grupo de trabajo del Observatorio, Lorena Cruz resaltó los avances con los que este mecanismo ha contribuido al logro del cambio cultural en favor del respeto y la garantía de los derechos políticos de las mujeres mexicanas. Al tomar la palabra, Córdova Vianello reconoció el avance que han tenido los esfuerzos por la

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

igualdad de género en el país, que hoy permite contar en la Cámara de Diputados con una presencia inédita de legisladoras con un 42% de curules. El presidente del INE advirtió que aún existen acciones que hay que enmendar, como lo acontecido en el Instituto Electoral de Chiapas, donde se registró una vulneración de la norma de paridad de género. "Ahí el Instituto va a actuar como ya lo hizo con la destitución parcial de los consejeros y posterior remoción total de sus integrantes por parte del Tribunal. Con la paridad no se juega y no vamos a permitir que se juegue", advirtió. Lorenzo Córdova celebró los avances registrados a un año y medio de la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México y reiteró el total apoyo del INE para su fortalecimiento. En su participación, Carrasco Daza sostuvo que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México es una oportunidad inmejorable para que la sociedad civil, encabezada por organizaciones civiles de mujeres, examinen y evalúen las propuestas de políticas públicas de los partidos políticos y de sus candidatos antes, durante y después de los procesos electorales. Al asumir la Presidencia del Observatorio de Participación Política, Carrasco Daza subrayó que todas las autoridades del Estado mexicano tienen la obligación de gestionar proyectos y actividades que trasciendan el ámbito normativo para satisfacer las necesidades de la sociedad, de ahí la importancia de conocer las propuestas y plataformas políticas de partidos y aspirantes a puestos de elección popular. En este marco, indicó que la presidencia encabezada por Lorena Cruz ha cumplido a cabalidad con la primera etapa, proporcionando información eficaz y sintetizada antes, durante y posterior a los procesos electorales. Explicó que si la sociedad civil organizada informa con veracidad, oportunidad y eficacia del debate político en las campañas electorales en curso, la ciudadanía tendrá una idea más clara del estado que guarda nuestra democracia y el día de la elección estará en condiciones de acudir a las urnas a emitir un voto informado. El Observatorio de Participación Política de las Mujeres, puntualizó, es una mirada seria sobre el estado que guardan los derechos políticos en México. Por su parte, la secretaria Técnica del Observatorio hasta ayer, Paula Soto Maldonado, dijo que la información que contiene dicho Observatorio busca incidir en la toma de decisiones de las instituciones y partidos políticos para que garanticen los derechos políticos de las mujeres, así como visibilizar los avances y retos en el acceso de las mujeres a estos espacios de decisión. Asimismo, informó al Pleno que en nueve entidades federativas se crearon los correspondientes Observatorios Estatales: Nuevo León, Veracruz, Hidalgo, Ciudad de México, Aguascalientes, Coahuila, Jalisco, Zacatecas y Sinaloa, y que también se desarrolló el Protocolo para Atender la Violencia Política en contra de las Mujeres, además de colaborar para el desarrollo de un diagnóstico sobre derechos políticos de las mujeres y la violencia política que se ejerce en contra de ellas. Entre los retos que tiene este Observatorio están: mantener un seguimiento puntual del proceso electoral 2015-2016, con la finalidad de registrar los obstáculos y avances de la participación política de las mujeres; dar seguimiento a la labor que se realiza, en todos los ámbitos de competencia, a favor de los derechos político-electorales; así como utilizar un lenguaje incluyente en la elaboración de materiales electorales, principalmente. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ADRIÁN ARIAS; 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, NOTIMEX; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, JOSÉ LUIS PALACIOS)

ORDENA TEPJF EL REGISTRO DE 10 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó diversos acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que declararon improcedentes los registros de 10 fórmulas de aspirantes a diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y determinó que se deben reconocer sus registros como candidatas y candidatos independientes. Al resolver el SUP-JDC-1593/2016 y acumulados, la Sala Superior resaltó que en virtud del diseño dispuesto en el procedimiento, la solicitud de registro de candidatos

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

independientes debió presentarse entre el 1 de marzo y el 5 de abril; en tanto que para la revisión de las cédulas de respaldo y la aprobación del registro de candidatos se estableció el 17 de abril, por lo que la autoridad tuvo 12 días para realizar tales actos. En la sentencia se estableció que los accionantes exhibieron más de los 73 mil 792 apoyos requeridos, sin embargo, al existir la aceptación de que hubo margen de error o que hubo errores en la captura de los datos y debido a que los plazos impiden que la autoridad electoral realice una nueva verificación y los aspirantes solventen las observaciones, se determinó otorgar los registros a los candidatos independientes. El procedimiento así previsto se tradujo en una dificultad material y jurídica para efectuar una revisión idónea que dotara de certeza al procedimiento de verificación. En la especie, se estuvo en aptitud de garantizar a plenitud la posibilidad de validar los registros que fueron presentados, ante la complejidad, derivada de la temporalidad para la verificación, situación en que se vieron inmersas la propia autoridad y los ciudadanos. Por unanimidad, la Magistrada y los Magistrados destacaron lo excepcional del proceso electoral para elegir la Asamblea Constituyente y resolvieron potenciar el derecho a la participación política a través del reconocimiento de 10 fórmulas de candidaturas independientes, además de la entrega de financiamiento público y el acceso a tiempos en radio y televisión. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 49, REDACCIÓN; INTERNET: EL IMPARCIAL DE OAXACA.COM, AGENCIAS; GRUPO DE RESPUESTA RÁPIDA.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; LECTOR 24.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA, JOSÉ LUIS PALACIOS)

NUEVOS INDEPENDIENTES AL CONSTITUYENTE RECIBIRÍAN MENOS RECURSOS

Consejeros y partidos políticos al interior del Instituto Nacional Electoral (INE) avistan una discusión debido a que se proponen menos recursos para los 10 candidatos independientes que fueron avalados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El tema del dinero para los nuevos candidatos independientes que serán registrados este miércoles podría derivar en una discusión, debido a que se planteará un financiamiento de 483 mil pesos para cada nuevo registro, en contraste con los 918 mil pesos que recibieron los 11 candidatos independientes a la Asamblea Constituyente que iniciaron campaña en abril pasado. Durante la sesión extraordinaria que será convocada para las 9:00 horas, se otorgará el registro a los aspirantes, se modificará la boleta electoral para dar cabida a los 21 candidatos y se discutirá el financiamiento público que se entregará a los 10 nuevos independientes. Así lo explicaron los consejeros Benito Nacif, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y la consejera Pamela San Martín, presidenta de la Comisión de Organización Electoral. (EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, JOHANA ROBLES; REFORMA, CIUDAD, P. 1, MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 20, CAROLINA RIVERA Y CINTHYA STETTIN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, GIOVANNA ÁGUILA; 24 HORAS, CDMX, P. 11, ÁNGEL CABRERA)

PREVEN 80% DE ABSTENCIÓN EN ELECCIÓN DE CONSTITUYENTE

A 19 días de la elección de la Asamblea Constituyente, autoridades electorales advirtieron que el abstencionismo ciudadano podría alcanzar 80 por ciento. De acuerdo con Jorge Ortega Pineda, vocal del Registro Federal de Electores (RFE) de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), de los siete millones 481 mil 591 ciudadanos de la lista nominal, se prevé que sólo 20% acuda a las urnas el próximo 5 de junio. “Se tiene la preocupación de que la participación ciudadana no sea mucha. No pecando de optimismo ni pesimismo, estaban estableciendo rebasar escasamente 20% de participación. Nosotros apostamos a que será más, a que los jóvenes van a participar. “Hay un mito que dice que los jóvenes no participan, no votan, y particularmente en esta elección hay mucha apatía, hay poco interés de la gente joven, y tiene que ver con que se desconoce la importancia que

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

tiene esta elección”, advirtió. En entrevista, Ortega Pineda confió en que la ampliación del número de candidatos independientes, que pasó de 11 a 21 aspirantes, eleve el porcentaje de votación. Además, consideró que con los 10 nuevos candidatos los ciudadanos tendrán más opciones para elegir más allá de los nueve partidos que postulan, cada uno, a 60 aspirantes junto con suplentes. El lunes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE otorgar registro a otros 10 candidatos independientes, por lo que en total serán 21 en la boleta de la elección constituyente. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, DANIEL MELCHOR; METRO, P. 5, DANIEL MELCHOR)

PAN ACUSA DESORDEN EN PROCESO PARA CONSTITUYENTE

Mauricio Tabe, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, aseveró que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) otorgar el registro a 10 candidatos independientes más, evidencia el desorden en el proceso para la elección de la Asamblea Constituyente. Tabe indicó que la sentencia de la Sala Superior eleva la lista de candidatos independientes a 21, lo que obliga a volver a imprimir las boletas electorales, ahora con los requisitos que impuso el TEPJF, con el consecuente gasto para los ciudadanos. El también candidato a la Asamblea Constituyente consideró que el INE debe informar el número de boletas que se habían impreso, el costo y cuál será el proceso de destrucción de las mismas. Opinó que si el Tribunal Electoral y el INE sabían que esta elección atípica tenía tiempos cortos, debieron prever este tipo de decisiones antes de la impresión de boletas para que no generar un gasto extra. (NOTIMEX.COM, CAPITAL MÉXICO, P. 10, RICARDO ORTIZ; EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 1 Y 5, SERGIO PEREZTREJO)

EN ACATAMIENTO DEL TEPJF, EL INE DESTITUIRÁ A LOS CONSEJEROS DEL OPLE EN CHIAPAS

Francisco Guillén Navarro, actual vocal de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) en Chiapas, será propuesto por la autoridad electoral como el encargado de despacho, luego de que este miércoles el Consejero General del INE acate el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de destituir a la totalidad de los consejeros de esa entidad. Así lo informó Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), quien explicó que con esta medida se busca que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas no quede acéfalo. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

SALA REGIONAL XALAPA

PRI DICE QUE VA HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS

El resolutivo de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto de la elección extraordinaria de marzo en Tabasco, se resolverá “en horas” y a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así lo afirmó Félix Eladio Sarracino Acuña, representante del tricolor ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT). Dijo que la impugnación del PRI no está condicionada o supeditada al proceso impugnativo presentado por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y su candidato. Sarracino Acuña observó que la impugnación del PRI no es un atentado contra los votos emitidos en las urnas, como dolosamente se ha hecho creer mediáticamente por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), sino que obedece a condiciones que enturbiaron la limpieza del proceso electoral que es un compromiso de partidos y candidatos con la transparencia electiva. Expresó que la impugnación del PRI llegará hasta las últimas

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

consecuencias porque se busca con ello limpiar los procesos electorales de escenarios de incertidumbre y desaseos jurídicos que imperfeccionan los procesos democráticos en México. (DIARIO DE TABASCO, DANIEL CASTRO J.)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

PARIDAD DE GÉNERO, PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DEL TEPJF

Un partido político puede afectar de manera válida, debida y justificada el derecho de un militante que obtuvo la candidatura en el procedimiento interno, si es indispensable cumplir principios de mayor jerarquía, como el de paridad, que está previsto a nivel de la Constitución política. Argumento que, en términos generales, asume la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para confirmar los acuerdos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) a través de los cuales se cancelaron registros o sustituyeron plantillas de candidatos para integrar ayuntamientos y, en su caso, el cargo de presidente de algunas comunidades de diversos municipios de Tlaxcala. Ello es así porque la facultad de autoorganizarse y, en su caso, determinar en qué lugares es donde se habrá de formular las postulaciones, depende de la organización política, en ejercicio de sus derechos constitucionales, durante la fase correspondiente; fuera de la cual, para dar cumplimiento al principio de paridad de género, puede proponer a la autoridad electoral local las cancelaciones que correspondan para sujetarse a la postulación paritaria. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; MONITOR DE TLAXCALA.COM, REDACCIÓN)

INVALIDA TEPJF REGISTRO DE CANDIDATURAS DE REGIDORES DEL PRD EN PANOTLA

El Pleno de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó quitar la candidatura de primer regidor a Santiago Torres Pérez de la integración de la planilla del ayuntamiento de Panotla por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), tras una serie de observaciones. Por unanimidad, los Magistrados aprobaron la revocación del acuerdo por el que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) entregó la constancia como candidato. En consecuencia, se acordó en la sentencia que sea registrado como candidato a primer regidor propietario Norberto Munive Sánchez, pues se corroboró que el ITE no comprobó que en la documentación que presentó el PRD existieran actas a través de las cuales se corroborara que se realizó un proceso interno y, si hubo, cuántos y quiénes participaron, pues de los informes emitidos por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y Estatal se desprende que Torres Pérez no contendió en un proceso interno y sólo fue designado, por lo que se violentó el derecho político-electoral del ciudadano. (GENTETLX.COM, DANIELA LOZADA; 385 GRADOS.COM, GABRIELA MARTÍNEZ; ZONA CRÍTICA.COM, GUADALUPE SALAS)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

DENUNCIAN A MONREAL ANTE EL IEDF POR HACER PROSELITISMO EN DÍAS HÁBILES

Mariana Moguel, presidenta del PRI en la Ciudad de México, denunció a Ricardo Monreal, delegado en Cuauhtémoc, por realizar, en días hábiles, proselitismo a favor de su hermano David Monreal, candidato a la gubernatura de Zacatecas por el citado partido político. Esta denuncia fue presentada en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por promover e inducir el voto a favor de su hermano, para lo cual —dijo— ha hecho uso de recursos

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

públicos. Explicó que existen fotografías, audios, videos y notas periodísticas que revelan que Ricardo ha mantenido vigente una abierta campaña de promoción e inducción del voto a favor de su hermano. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 19, OMAR DÍAZ)

VOTAR DESDE LOS 16 AÑOS NO IMPLICA CAMBIAR LA EDAD PENAL: MUÑOZ LEDO

Establecer el derecho al voto a partir de los 16 años no significa que se tenga que cambiar la edad penal, señaló Porfirio Muñoz Ledo, secretario ejecutivo del grupo redactor del proyecto de Constitución de la Ciudad de México. En una reunión con representantes de organizaciones civiles que trabajan con jóvenes, agregó que el concepto de ciudadanía universal, con el que se trabaja en la redacción de la Carta Magna local, se refiere a que a cada edad se tienen distintos derechos y obligaciones. Dijo que el tema continúa en análisis, pero que de concretarse tendrá todas las protecciones de ley necesarias, ya que, por ejemplo, los jóvenes tendrían que contar con una credencial para votar en la capital del país, pues no hay una cédula de elector federal para esa edad. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 30, ALEJANDRO CRUZ FLORES)

HIDALGO

“POR REPRESIÓN”, MORENA ACUSARÁ A OLVERA RUIZ

Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, anunció que diputados federales de su partido trabajan en la redacción de un punto de acuerdo para denunciar a Francisco Olvera Ruiz, gobernador de Hidalgo, por actos de represión y autoritarismo contra la población, a la que reprime a la menor provocación. La diputada Rocío Nahle, agregó el político tabasqueño, es la encargada de elaborar el punto de acuerdo que en fechas próximas será expuesto ante la tribuna del Congreso de la Unión. Para ello, abundó que los legisladores federales se encuentran documentando con testimonios, videos, fotos y papeles, los diversos actos de represión que Olvera Ruiz ha ordenado, como la golpiza y encarcelamiento de vecinos que se manifestaban contra el mal servicio y altas tarifas del Tuzobús. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, JUAN RICARDO MONTOYA)

PUEBLA

DENUNCIAN EN PUEBLA ESPIONAJE TELEFÓNICO

Un centro de espionaje telefónico que intercepta conversaciones de adversarios del gobierno del estado de Puebla opera en esta ciudad desde 2014, establece una denuncia anónima. Documentos y 271 grabaciones de audio detallan la supuesta operación del sitio desde donde habrían sido grabadas llamadas de actores políticos de los ámbitos local y nacional. Destaca una llamada que Margarita Zavala, aspirante a la presidencia de la República y esposa del ex mandatario Felipe Calderón, le hizo a Rafael Micalco Méndez, ex presidente del PAN en Puebla. La denuncia anónima refiere que tales llamadas ocurrieron en 2014 y 2015, cuando Micalco Méndez era dirigente del panismo en la entidad. La misma denuncia acusa que el centro de espionaje es operado por Eukid Castañón, diputado federal del PAN, en colaboración con Joaquín Arenal Romero, ex funcionario del CISEN. (REFORMA, PORTADA, P. 1, FRANCISCO RIVAS)

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

INFORMACIÓN RELEVANTE

MANLIO DESCARTA UNA ALIANZA MORENO VALLE-OSORIO CHONG HACIA 2018

Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del PRI, rechazó que Puebla sea un “foco rojo” para el tricolor y desestimó un supuesto pacto entre Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y Rafael Moreno Valle, gobernador de esa entidad, para favorecerse mutuamente con el resultado de esos comicios y fortalecer sus eventuales candidaturas rumbo a las elecciones presidenciales de 2018. “El secretario de Gobernación es un funcionario probo, que lo único que ha hecho es darle garantías a todos los gobernadores del país. Ésa es su función”, estableció. La función del secretario de Gobernación —agregó— es llevar las relaciones políticas del gobierno federal con los otros niveles de gobierno, tanto con las cámaras de Senadores y de Diputados, como con los gobiernos estatales y municipales. “No esperamos ni menos ni más del secretario de Gobernación, que ha cumplido con su trabajo, con la orientación precisa del presidente Enrique Peña Nieto”, sostuvo. De visita en Puebla, donde acompañó a Blanca Alcalá, candidata del PRI, Beltrones también negó que el gobierno federal haya abandonado a la abanderada priísta en esa entidad y aclaró que el gobierno federal, encabezado por el presidente Peña Nieto, “no distingue colores partidarios”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

DA FOX QUEZADA ESPALDARAZO A CASTAÑEDA GUTMAN PARA 2018

Vicente Fox Quezada, ex presidente de México, anticipó que apoyará a Jorge Castañeda Gutman, quien fue su secretario de Relaciones Exteriores en la primera parte de su sexenio, como candidato independiente a la Presidencia de la República para 2018. Fox Quesada afirmó que el ex canciller es la opción de una candidatura única independiente. El ex presidente ofreció un desayuno a Castañeda en la ex Hacienda San Cristóbal, al que asistió un grupo de empresarios; después lo acompañó al Centro Fox a la presentación de su libro Sólo así: por una agenda ciudadana independiente. ¿Esta convocatoria significa que el ex presidente Vicente Fox lo apoya en su proyecto hacia una candidatura [independiente]? —se le preguntó a Castañeda—. “Eso pregúntenselo al Presidente” —respondió con la mirada puesta en Fox, quien enseguida le declaró el respaldo a su ex colaborador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, XÓCHITL ÁLVAREZ)

PAN NIEGA DICHOS DEL PRI EN CONTRA DE ANAYA

Fernando Rodríguez Doval, secretario de Comunicación del PAN, refutó las afirmaciones del PRI en contra del presidente del albiazul, Ricardo Anaya; señaló que son falsas y un reflejo de hacer política sin escrúpulos. El lunes pasado, Manuel Añorve, secretario de Operación Política del CEN del PRI, emitió un comunicado en el que afirmó que Francisco García Cabeza de Vaca, candidato del PAN a la gubernatura de Tamaulipas, paga la estancia de la familia de Anaya Cortés en Atlanta, Estados Unidos, y por eso éste lo protege. Rodríguez Doval dijo en un comunicado que con este tipo de señalamientos el PRI demuestra “que ha hecho de la calumnia y la guerra sucia sin límites su forma de operar”. Agregó que Acción Nacional no permitirá que los priístas sigan calumniando e intimidando a sus candidatos y ahora también a sus dirigentes, por el contrario, “seguiremos llamando a los ciudadanos de los estados con elecciones el próximo 5 de junio a votar en libertad”. El ex diputado federal calificó de “cínico” a Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del PRI, ya que dijo que él ha sido quien ha iniciado una campaña de mentiras y acusaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, SUZZETE ALCÁNTARA)

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

SIN DUDA TENGO INTERÉS DE PRESIDIR AL PRD: BARBOSA HUERTA

Miguel Barbosa Huerta, coordinador del PRD en el Senado de la República, afirmó que está interesado en presidir al PRD nacional, pero una vez que Agustín Basave Benítez, su actual dirigente, cumpla con el interinato para el que fue designado. “Sin duda que tengo interés en algún momento de mi vida política presidir al Comité Ejecutivo Nacional de mi partido, pero yo no veo que este sea el momento. Tendrá que terminar Agustín Basave su presidencia nacional en 2017, y entonces habrá un proceso de renovación, y si veo sano el ambiente para participar entonces lo decidiré”, dijo. Sobre las versiones periodísticas de que Basave Benítez renunciará al PRD después de la próxima elección del 5 de junio, comentó que por ser señalamientos no corroborados “no merecen mayor atención”. No obstante, refirió que en caso de que sí ocurriera ese escenario, el Consejo Nacional del PRD tendría que reunirse para elegir a otro presidente interino, quien terminaría el periodo para el cual fue electo Carlos Navarrete. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

INCUMPLE CONGRESO PLAZO CONSTITUCIONAL

Sin condiciones tónicas ni políticas, el Congreso de la Unión incumplirá el plazo constitucional para aprobar las leyes que darán vida al Sistema Nacional Anticorrupción antes del 28 de mayo. A pesar de la exigencia ciudadana, ni diputados ni senadores alcanzaron un acuerdo sobre el contenido de las reformas y las fechas para realizar un periodo extraordinario de sesiones. Ayer por la tarde, la Comisión de Gobernación de la Permanente, encabezada por el PRI, se negó a aprobar la propuesta del PRD para reactivar los trabajos legislativos en el plazo que se dieron los propios legisladores para aprobar las leyes secundarias. A propuesta del tricolor, el tema fue “bateado” a las Juntas de Coordinación Política de las cámaras de Diputados y Senadores. “En virtud de ser los órganos colegiados competentes y quienes han estado realizando los acuerdos políticos necesarios para que las comisiones encargadas de la dictaminación de los diferentes asuntos se aboquen a su realización, y poder así convocar a un periodo extraordinario”, señalaron en el dictamen. Ante el fracaso, los coordinadores incluso ya iniciaron negociaciones para un periodo extraordinario en el mes de junio —después de las elecciones—, y sólo por la presión que representan las leyes del nuevo sistema de justicia penal, que deberían quedar antes del 18 de junio. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

PROPONE MC CREAR INSTITUTO QUE REGULE LA PUBLICIDAD DEL GOBIERNO

Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados elaboró una propuesta de reforma al artículo 134 de la Constitución, con el propósito de regular la publicidad oficial mediante el Instituto Nacional de Comunicación y Publicidad Gubernamental, el cual sería un organismo autónomo y ciudadano. Clemente Castañeda, coordinador del MC en San Lázaro, anunció que la propuesta plantea que el Instituto mencionado norme gastos, contenidos y características de la publicidad de los tres órdenes de gobierno y vigile el destino de los recursos públicos fijando topes máximos de erogaciones. Con esa iniciativa se acompaña también la propuesta para derogar el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), porque “hoy abre la puerta a la propaganda personalizada, disfrazada de informes de gobierno”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ROBERTO GARDUÑO)

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

PRESENTA PEÑA NIETO INICIATIVA PRO MATRIMONIOS GAY

Enrique Peña Nieto, presidente de México, envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Constitución, a fin de reconocer el derecho de los mexicanos a contraer matrimonio sin ser sujetos a discriminación por su origen étnico o nacional, discapacidad, condición social, salud, religión, género o preferencia sexual. El mandatario detalló que la propuesta de reforma al artículo cuarto constitucional busca incorporar con toda claridad el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de reconocer como un derecho humano que las personas puedan contraer matrimonio sin discriminación alguna. Dijo que de esta forma quedará explícito el matrimonio igualitario en la Constitución, como lo ha determinado la SCJN y como ya ocurre en varias entidades. “Sin embargo, no puede haber en nuestro país quienes en algunos estados tengan ciertos derechos y en otros no. “Se trata, a final de cuentas, de asumir este reconocimiento, insisto, sobre lo que ya hay jurisprudencia de la Suprema Corte y hoy corresponde emprender esta iniciativa para realmente enmarcarlo en nuestra Carta Magna, como un derecho consagrado”. Por otro lado, durante un encuentro con líderes digitales que han promovido empresas o innovaciones en la red para fines sociales, Peña Nieto sostuvo que frente a las tentativas de regular Internet su gobierno asume el compromiso de respetar plenamente la libertad de expresión en ese medio. “Este es un gobierno democrático, siempre abierto a recoger buenos y malos comentarios. Para acreditarlo basta ver lo que corre en las redes sociales”, subrayó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 6-7, FRANCISCO RESÉNDIZ Y NATALIA GÓMEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA)

HAY CINCO RETOS PRINCIPALES EN DERECHOS HUMANOS: SEGOB

En México son muchas las áreas en la que persisten las violaciones graves a los derechos humanos, por lo que es necesario avanzar en la implementación de la reforma que se llevó a cabo en la materia, aseguró Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Gobernación de Derechos Humanos. Al encabezar un foro de diálogo con organizaciones de la sociedad civil, Campa Cifrián manifestó que son muchos los retos que tiene el país para lograr el pleno goce de los derechos humanos. En entrevista, el funcionario federal expuso que son cinco los aspectos más importantes para lograr el pleno respeto de las garantías de cada individuo. Se trata, dijo, de erradicar el tema de las desapariciones en el país, la tortura, el uso ilegítimo de la fuerza, la protección a defensores de derechos humanos y periodistas, y la situación de personas migrantes. En tanto, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), se reunió con el juez Roberto Caldas, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), y con el juez Eduardo Ferrer, vicepresidente de esa misma institución. El encuentro ocurrió en el marco de la visita que una delegación de la Corte Interamericana lleva a cabo en México, previo al 55 Periodo Extraordinario de Sesiones, que se llevará a cabo en nuestro país del 17 de agosto y al 2 de septiembre. El encargado de la política interior nacional refrendó el apoyo del Estado mexicano a la CoIDH para llevar a cabo dicho encuentro con éxito. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

PADRES DE LOS 43 EMPLAZAN A LA PGR A SEPARAR DEL CARGO A ZERÓN DE LUCIO

Padres de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” desaparecidos emplazaron a la Procuraduría General de la República (PGR) a separar de su cargo, en un plazo no mayor de 15 días, a Tomás Zerón de Lucio, director de la Agencia de Investigación Criminal, como medida indispensable para dar credibilidad a las investigaciones del caso Iguala. Además, acusaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de obstaculizar el diseño de un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en sus dos informes, el cual se debe decidir este sábado en la Comisión Interamericana de

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

Derechos Humanos (CIDH). En conferencia de prensa, luego de una reunión de casi cuatro horas con Arely Gómez, titular de la PGR, los padres y sus representantes legales informaron que la dependencia les presentó el Libro blanco del caso Iguala, que no les entregaron por cuestiones de impresión. Se los darán este miércoles. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y GUSTAVO CASTILLO)

LISTOS, 26 MIL MAESTROS PARA SUPLIR A PARISTAS: NUÑO MAYER

La Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene preparados a 26 mil jubilados y profesores de nuevo ingreso para sustituir a quienes se ausenten por más de tres días de sus labores al frente de sus grupos, para participar en el paro nacional que inició el lunes la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), anunció el titular de la dependencia, Aurelio Nuño Mayer. De este grupo de maestros preparados para sustituir a quienes tengan que ser cesados, 16 mil son aspirantes que presentaron sus exámenes de ingreso al Servicio Profesional Docente y se encuentran en espera de una plaza; otros 10 mil son jubilados en condiciones de tomar el lugar de las personas que sean dadas de baja o docentes en servicio con una plaza temporal que están esperando hacer sus evaluaciones para obtener la base. En tanto, Nuño Mayer sostuvo que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) no se privatiza y está excluido de la reforma educativa. Además, afirmó que la dependencia federal no contempla impulsar reforma alguna a la educación superior del país. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 15, TERESA MONTAÑO; LA JORNADA, SOCIEDAD, P. 32, LAURA POY SOLANO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ENTRE COLEGAS/ MULTIPLICACIÓN DE INDEPENDIENTES/ EL OPLE DE CHIAPAS/ HORACIO VIVES SEGL

El columnista señala: “El lunes, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación otorgó el registro como candidatos independientes a 10 aspirantes a los que en su momento el INE les había negado el registro por no cumplir con los requisitos (puntualmente, el mínimo de firmas). “Dentro del estrecho calendario para la celebración de las etapas de la elección del Constituyente el INE otorgó la mayor cantidad de días posibles para que los aspirantes pudieran conseguir el exigente número mínimo de firmas requeridas. No es que el INE haya actuado como una autoridad odiosa que quisiera cerrarle el paso a un número mayor de independientes: sólo les pedía cumplir con los requisitos de ley. Sin embargo, considerando la dificultad en el plazo para que los aspirantes pudieran atender las observaciones que les había planteado el INE, el Tribunal, en una interpretación garantista, ordenó que se les diera el registro. Habrá, entonces, 30 alternativas en la boleta para el elector chilango: nueve listas de partidos y veintiún candidatos independientes”. Más adelante señala: “El Tribunal resolvió cesar a los cuatro consejeros electorales que quedaban en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas. A ese Consejo estatal se le acusó en su momento de registrar candidaturas de partidos incumpliendo diversas disposiciones legales en materia de equidad de género y de permitir una manipulación del padrón electoral que llevó a que una porción de electores que estaban en el padrón del estado, sin su consentimiento, aparecieran como chiapanecos residentes en el extranjero. En suma, un fraude. En su momento, una mayoría de 7 consejeros del INE votó por la destitución de todos los integrantes del OPLE chiapaneco. Pero la exigente mayoría que requiere esa decisión (8 de 11), impidió que se fueran todos. Bien por el Tribunal en esta ocasión”. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 10, HORACIO VIVES SEGL)

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

DE MONSTRUOS Y POLÍTICA/ 10 INDEPENDIENTES MÁS Y LA REFORMA NECESARIA/ MARCO RASCÓN

Indudablemente hay que estar a favor de la última resolución del supremo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual resolvió y ordenó al INE reimprimir las boletas del 5 de junio e incorporar a otros 10 candidatos independientes para ser votados. En total serán 21. La resolución del TEPJF estableció como criterio final, ante la falta de “certeza, objetividad y legalidad” de la compulsa realizada por el INE, que decidan las urnas, haciendo evidente la falla jurídica del proceso de elección y de la convocatoria misma acordada en el Senado. ¿Por qué es importante esta resolución? Porque establece como precedente que los criterios y procedimientos establecidos hasta hoy para las candidaturas independientes son obsoletos, ya que existe una política deliberada de obstrucción a la representación directa de los ciudadanos a los cargos de elección popular. Demostró que la ley y el INE tienen criterios arcaicos, frente al avance tecnológico para hacer valer la voluntad ciudadana. Esta resolución habrá de establecer el voto electrónico, por ejemplo. Sin embargo, la resolución del Tribunal también es un enredo, pues el 12 de mayo —en mi caso— me fue notificada la resolución del mismo Tribunal contra mi alegato de falta de “certeza, objetividad y legalidad” del INE, argumento que utilizaron los mismos Magistrados para resolver la inclusión de los 10 y la exclusión de la mía. Quedará para el museo de las aberraciones las 67 mil firmas validadas a mi favor, que serán mayores a los 35 o 40 mil votos que tendrá cada diputado constituyente de los 60 para ser electos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, MARCO RASCÓN)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ LA SUCIA GUERRA EN VERACRUZ/ SALVADOR GARCÍA SOTO

De todas las elecciones que habrá el próximo 5 de junio, la de Veracruz es sin duda donde se libra la contienda más sucia y enrarecida. Los candidatos veracruzanos no compiten por convencer al electorado de las mejores propuestas de gobierno, sino para denostar al contrincante y demostrar quién es el más corrupto, vil y enriquecido de los que aspiran a gobernar el estado, convirtiendo la elección en una guerra de lodo. En esa sórdida lucha por el poder, como telón de fondo, está el repudio social a la administración de Javier Duarte y una situación financiera y de seguridad que tiene a la entidad al borde de la crisis. A escasas dos semanas de las votaciones y para revertir la desventaja con que arrancó su candidato a gobernador, Héctor Yunes Landa, el aparato del PRI intensifica las campañas negras contra el candidato de la alianza PAN-PRD, Miguel Ángel Yunes Linares. La estrategia priísta, apoyada desde el centro, enfoca los cuestionamientos en la enorme fortuna y la dudosa reputación del abanderado aliancista, a quien lo mismo han acusado de falsear declaraciones patrimoniales para ocultar una inmensa riqueza en propiedades, que de pederasta, al revivirle acusaciones de una de las niñas abusadas por Jean Succar Kuri que afirma haber visto a Yunes Linares en la casa del pederasta de Cancún. [...] Al final, en la elección por la minigubernatura de Veracruz, el golpeteo, las campañas negras y la guerra de lodo, dejarán poca opción a los veracruzanos, que más que elegir al mejor en las urnas, votarán por el menos corrupto y el que menos suciedad tenga encima. Y en medio del río revuelto de la elección veracruzana, hay dos escenarios posibles: si la elección termina cerrada entre PRI y la alianza PAN-PRD, acabará impugnada en tribunales y con una posible anulación por el tono que prevaleció en las campañas (caso Colima); o que si se confirma el derrumbe de Miguel Ángel Yunes y el crecimiento de Morena, y eso beneficie a la estructura priísta, habrá un delincuente más que se irá impune en Veracruz. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, SALVADOR GARCÍA SOTO)

EL CABALLITO/ INDEPENDIENTES, A CONTRARRELOJ

La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le metió más ruido al proceso electoral en materia de organización y asignación de recursos, al permitir que 10 candidatos independientes se

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

sumaran a la contienda. Por lo pronto los nuevos aspirantes tendrán que remar a contracorriente y buscar posicionarse en 15 días entre el electorado capitalino, que no ha mostrado mucho interés en este proceso. Enrique Pérez Correa, ex diputado local, dice que buscará sumarse a la campaña de otros candidatos, por lo menos para tener representantes en las más de 12 mil casillas que se instalarán, para la defensa de sus votos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Al estilo de la guerra civil entre los bandos de Iron Man y Capitán América, hay que ir escogiendo a qué equipo apoyar: TeamTrife o TeamINE. Y es que la vieja confrontación entre las máximas instituciones electorales, lejos de amainar, parece que está arreciando conforme se acercan los comicios del 5 de junio. Algunos Magistrados del Tribunal Electoral están sentidos con el consejero presidente, Lorenzo Córdova, pues le atribuyen haber sido quien organizó un seminario que los dejó mal parados. Y es que en dicho foro académico se puso énfasis en que las resoluciones del Trife, muchas veces, generan más incertidumbre que certeza jurídica. Pero más allá de rencillas y jaloneos, ahí están los casos de la resurrección del Partido del Trabajo y la devolución de la candidatura a David Monreal, como ejemplos de decisiones que sólo se explican por razones políticas, pero no jurídicas. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

CON TODO RESPETO.../ GEORGINA MORETT

Nos informa Georgina Luna, asesora del Tribunal Electoral, que el magistrado Constancio Carrasco no acudió a la ONU, como publiqué ayer, y que se quedó en México por la importancia de la elección del Constituyente en la Ciudad de México. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 45, GEORGINA MORETT)